



## **AÑO 2025**

### **ACTA N° 8**

En la ciudad de Santa Fe, capital de la Provincia del mismo nombre, en recinto de la Cámara de Senadores, sita en calle General López 3055, a los veinte días del mes de agosto del 2025, siendo las 09:26 horas, se reúnen los miembros integrantes de la Comisión de Declaraciones, Derechos y Garantías, las señoras Convencionales Alejandra Rodenas, Caren Früh, Victoria Tejeda, Elisabet Vidal, Lucía Masneri Calderari, Gisel Mahmud, María Victoria Capoccetti y los señores Convencionales Gino Svegliati, Juan Pedro Aleart, Juan Domingo Argañaraz, Germán Baumgartner, Leonardo Diana, Walter Ghione, Facundo Olivera, Osvaldo Sosa; designados por Resolución N° 6 de fecha 16 de julio del corriente año para integrar esta Comisión; y habiendo quórum reglamentario se da por iniciada la reunión.-----

En primer lugar la Presidenta de la Comisión da la bienvenida a todos los presentes e informa que por reglamento, hasta el día viernes 22 de agosto a las 12:00 horas, se podrá dar ingreso a dictámenes o sumar firma a los dictámenes ya presentados, los mismos estarán cargados en sistema Timbó en la sección de carátula para su visualización.-----

Pide la palabra la Convencional Tejeda que propone poner a consideración la modificación por artículos, propone modificar primeramente el artículo 2 y luego los artículos 109 a 113 como bloque, la redacción de los nuevos derechos a incorporar como bloque con excepción de acciones positivas que se dará tratamiento individual. El Convencional Olivera acepta la propuesta de la Convencional Tejeda.-----

Seguidamente toma la palabra la Convencional Vidal quien propone en



representación del bloque La Libertad Avanza mantener los artículos 2, 3, 9, 11, 13, 17, 19, 20, 22 y 29 sin modificar y dictaminar los artículos 109 a 113 como bloque y los nuevos derechos dictaminarse por artículos.

Luego la Convencional Mahmud en representación del bloque Unidos lee la propuesta de modificación del Artículo 2 y se aprueba por mayoría con las firmas de los Convencionales Rodenas, Früh, Tejeda, Masneri Calderari, Mahmud, Capoccetti, Svegliati, Baumgartner, Diana, Ghione, Olivera, Sosa y Gramajo. Los Convencionales Aleart y Vidal presentan un dictamen de minoría por el bloque La Libertad Avanza

El Convencional Argañaraz en representación del bloque Somos Vida y Libertad propone no modificar el artículo 2.

A continuación, la presidenta le da la palabra a la convencional Tejeda la que solicita pasar a cuarto intermedio hasta las 13.00 horas para debatir sobre los textos de los dictámenes.

Siendo las 13:18 horas se reanuda el debate. Toma la palabra el Convencional Diana y propone un cuarto intermedio hasta las 16:00 horas

Seguidamente toman la palabra los Convencionales Vidal, Olivera, Capoccetti, Rodenas y Diana y se debate en relación a la modalidad de trabajo para el dictamen de los artículos y la incorporación de los nuevos derechos.

A las 16:23 horas se retoma la reunión. La presidenta le da la palabra al Convencional Diana quien en representación del bloque Unidos lee su propuesta en relación a la inclusión del artículo de Ciencia e Innovación. Seguidamente, toman la palabra los Convencionales Olivera, Mahmud, Capoccetti, Argañaráz, Diana quienes, en representación de sus respectivos bloques, dan su opinión positiva en relación a la propuesta sugerida.

El Convencional Aleart en representación del bloque La Libertad Avanza



propone un texto propio.-----

El Convencional Svegliati en representación del bloque Unidos toma la palabra y da lectura a su propuesta en relación al artículo sobre Protección del Ambiente. Toman la palabra los Convencionales Olivera y Capoccetti quienes adhieren al texto sugerido.-----

La Convencional Vidal en representación al bloque La Libertad Avanza propone un texto propio.-----

Toma la palabra el Convencional Baumgartner en representación del bloque Unidos quien da lectura al artículo relacionado a Derecho al Agua. Los Convencionales Olivera, Capoccetti, Mahmud, Argañaraz y Svegliati, en representación de sus respectivos bloques, adhieren a la propuesta leída.-----

Los Convencionales Vidal y Aleart en representación del bloque La Libertad Avanza proponen un texto propio en relación a este artículo.-----

Toma la palabra la Convencional Masneri Calderari en representación del bloque Unidos dando lectura al artículo relacionado a los Derechos de Consumidores y Usuarios. Los Convencionales Olivera y Capoccetti, en representación de sus respectivos bloques, acompañan el dictamen propuesto. La Convencional Vidal en representación del bloque La Libertad Avanza propone su propio texto en relación al artículo.-----

Toma la palabra el Convencional Mahmud en representación del bloque Unidos dando lectura al artículo relacionado a los Derechos Digitales. Los Convencionales Sosa, Capoccetti, en representación de sus respectivos bloques, adhieren al texto propuesto. -----

Seguidamente se pone a votación la aprobación de los textos leídos, aprobándose por mayoría con las firmas de los Convencionales Rodenas, Früh, Tejeda, Masneri Calderari, Mahmud, Capoccetti, Svegliati, Baumgartner, Diana, Ghione, Olivera, Sosa, Gramajo y Argañaráz.-----



Toma la palabra la Convencional Tejeda en representación del bloque Unidos quien propone la incorporación de las Medidas de Acción Positiva. Los Convencionales Olivera, Sosa, Mahmud, Svegliati, Ghione y Früh, en representación de sus respectivos bloques, dan su opinión en relación al artículo y acompañan el dictamen propuesto, aprobándose por mayoría con las firmas de los Convencionales Rodenas, Früh, Tejeda, Masneri Calderari, Mahmud, Capoccetti, Svegliati, Baumgartner, Diana, Ghione, Olivera, Sosa y Gramajo.

La Convencional Vidal en representación del bloque La Libertad Avanza propone un texto propio.

La Convencional Capoccetti propone la incorporación de un texto relacionado al deporte y la Convencional Tejeda propone incluirlo en el artículo 19 relacionado a salud.

El Convencional Argañaráz en representación del bloque Somos Vida y Libertad propone un texto propio.

El Convencional Ghione propone un cuarto intermedio hasta las 19 horas para luego debatir los artículos 11, 13, 19, 22, 109, 110, 111, 112 y 113.

Siendo las 19:30 horas se reanuda la reunión. El Convencional Ghione propone un nuevo cuarto intermedio hasta las 20:00 horas.

La Convencional Vidal deja constancia que han ingresado los correspondientes dictámenes propuestos anteriormente.

Siendo las 20:45 horas se reanuda la reunión. La presidenta pone en consideración el tratamiento del artículo 19. El Convencional Diana en representación del bloque Unidos hace lectura del artículo. Los Convencionales Olivera, Früh, Svegliati y Capoccetti, en representación de sus respectivos bloques, acompañan el dictamen propuesto. El mismo es aprobado con las firmas de los Convencionales Rodenas, Früh, Tejeda, Masneri Calderari,



Mahmud, Capoccetti, Svegliati, Baumgartner, Diana, Ghione, Olivera y Sosa-----

Toma la palabra el Convencional Argañaráz quien propone un texto propio en representación del bloque Somos Vida y Libertad.-----

La Convencional Vidal en representación del bloque La Libertad Avanza propone un texto propio.-----

El Convencional Svegliati en representación del bloque Unidos toma la palabra y hace lectura del texto propuesto para el artículo 22. El Convencional Olivera, en representación de su respectivo bloque, acompaña el dictamen propuesto. El mismo es aprobado con las firmas de los Convencionales Rodenas, Früh, Tejeda, Masneri Calderari, Mahmud, Capoccetti, Svegliati, Baumgartner, Diana, Ghione, Olivera y Sosa.-----

El Convencional Ghione en representación del bloque Unidos da lectura a la redacción del artículo 13. Los Convencionales Olivera, Capoccetti, Argañaráz toman la palabra para acompañar, en representación de sus respectivos bloques, el dictamen propuesto. El mismo es aprobado con las firmas de los Convencionales Rodenas, Früh, Tejeda, Masneri Calderari, Mahmud, Capoccetti, Svegliati, Baumgartner, Diana, Ghione, Olivera, Sosa y Argañaráz.-----

El Convencional Aleart en representación del bloque La Libertad Avanza toma la palabra para dar lectura a un texto propio.-----

Seguidamente, se pone a consideración el artículo 11. La Convencional Masneri Calderari en representación del bloque Unidos hace lectura del artículo propuesto. El mismo es aprobado con las firmas de los Convencionales Früh, Tejeda, Masneri Calderari, Mahmud, Svegliati, Baumgartner, Diana y Ghione.-----

El Convencional Olivera en representación del bloque Más para Santa Fe toma



la palabra y propone un dictamen propio.

La Convencional Capoccetti en representación del bloque Activemos propone un dictamen propio.

El Convencional Argañaraz en representación del bloque Somos Vida y Libertad propone un dictamen propio.

La Convencional Tejeda propone un cuarto intermedio hasta las 22 horas.

Siendo las 22:26 horas se reanuda la reunión. La presidenta pone en consideración los artículos 109, 110, 111, 112 y 113. El Convencional Svegliati en representación del bloque Unidos toma la palabra y hace lectura de la redacción propuesta. La Convencional Mahmud continúa con la lectura de los artículos. El mismo es aprobado con las firmas de los Convencionales Früh, Tejeda, Masneri Calderari, Mahmud, Svegliati, Baumgartner, Diana y Ghione.

El Convencional Olivera propone presentar un dictamen propio por el bloque Más para Santa Fe.

El Convencional Peralta propone la presentación de un dictamen propio del bloque Somos Vida y Libertad. El Convencional Argañaráz toma la palabra para dar su opinión sobre los artículos.

Se produce un intercambio de opiniones en relación a los artículos entre los Convencionales Peralta y Mahmud.

La Convencional Capoccetti en representación del bloque Activemos propone su propio dictamen.

La Convencional Vidal en representación del bloque La Libertad Avanza propone su propio dictamen.

Seguidamente se pone a consideración la redacción del artículo 20. La Convencional Tejeda da lectura al texto propuesto por el bloque Unidos. El



mismo es aprobado con las firmas de los Convencionales Früh, Tejeda, Masneri Calderari, Mahmud, Svegliati, Baumgartner, Diana y Ghione.-----

La Convencional De Ponti toma la palabra en representación del bloque Más para Santa Fe y propone un texto propio.-----

El Convencional Argañaraz propone la presentación de un dictamen propio del bloque Somos Vida y Libertad.-----

La Convencional Capoccetti en representación del bloque Activemos propone su propio dictamen.-----

Se pone en consideración los artículos 29 y 30. Toma la palabra el Convencional Baumgartner en representación del bloque Unidos y lee el dictamen propuesto. El mismo es aprobado con las firmas de los Convencionales Früh, Tejeda, Masneri Calderari, Mahmud, Svegliati, Baumgartner, Diana y Ghione.-----

El Convencional Olivera toma la palabra en representación del bloque Más para Santa Fe y propone un texto propio.-----

El Convencional Aleart en representación del bloque La Libertad Avanza propone su propio dictamen.-----

El Convencional Argañaraz propone la presentación de un dictamen propio del bloque Somos Vida y Libertad.-----

Se pone en consideración el artículo 17. Toma la palabra la Convencional Manseri Calderari en representación del bloque Unidos y lee el dictamen propuesto. El mismo es aprobado con las firmas de los Convencionales Früh, Tejeda, Masneri Calderari, Mahmud, Svegliati, Baumgartner, Diana y Ghione.-----



El Convencional Olivera toma la palabra en representación del bloque Más para Santa Fe y propone un texto propio.-----

El Convencional Peralta propone la presentación de un dictamen propio del bloque Somos Vida y Libertad.-----

Se pone en consideración el artículo 9. Toma la palabra la Convencional Manseri Calderari en representación del bloque Unidos y lee el dictamen propuesto. El mismo es aprobado con las firmas de los Convencionales Früh, Tejeda, Masneri Calderari, Mahmud, Svegliati, Baumgartner, Diana y Ghione.-----

El Convencional Olivera toma la palabra en representación del bloque Más para Santa Fe y propone un texto propio.-----

La Convencional Capoccetti en representación del bloque Activemos propone su propio dictamen.-----

El Convencional Aleart en representación del bloque La Libertad Avanza propone su propio dictamen.-----

Se pone en consideración el artículo 3. Toma la palabra el Convencional Ghione en representación del bloque Unidos y lee el dictamen propuesto. El mismo es aprobado con las firmas de los Convencionales Früh, Tejeda, Masneri Calderari, Mahmud, Svegliati, Baumgartner, Diana, Ghione y Argañaráz.-----

El Convencional Olivera toma la palabra en representación del bloque Más para Santa Fe y propone un texto propio.-----

La Convencional Vidal en representación del bloque La Libertad Avanza propone su propio dictamen.-----



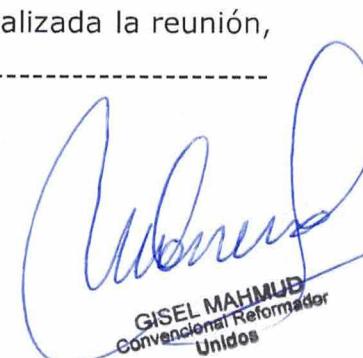
Surge un intercambio de opiniones entre los Convencionales Peralta y Ghione en relación a este artículo.

No siendo para más, y siendo las 23:40 horas se da por finalizada la reunión, firmando en conformidad los miembros presentes.

  
GERMÁN BAUMGARTNER  
Convencional Reformador  
Unidos

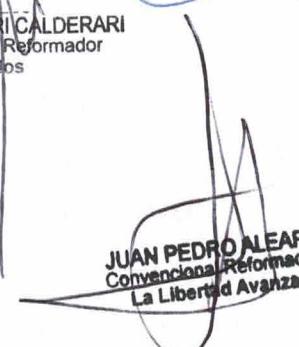
  
LEONARDO DIANA  
Convencional Reformador  
Unidos

  
LUCÍA MASNERI CALDERARI  
Convencional Reformador  
Unidos

  
GISEL MAHMUD  
Convencional Reformador  
Unidos

  
OSVALDO SOSA  
Convencional Reformador  
Más para Santa Fe

  
ELISABET AGUSTINA VIDAL  
Convencional Reformador  
La Libertad Avanza

  
JUAN PEDRO ALEART  
Convencional Reformador  
La Libertad Avanza

  
GINO FRANCO SVEGLIATI  
Convencional Reformador  
Unidos

  
MARÍA VICTORIA TEJEDA  
Convencional Reformador  
Unidos

  
FACUNDO OLIVERA  
Convencional Reformador  
Más para Santa Fe

  
CAREN DANISA FRUH  
Convencional Reformador  
Frente de la Esperanza

  
ALEJANDRA S. RODENAS  
Convencional Reformador  
Más para Santa Fe

  
WALTER GHIONE  
Convencional Reformador  
Unidos

  
MARÍA VICTORIA CAPOCCETTI  
Convencional Reformador  
Activemos

  
Juan Arromíos  
Somos vida y libertad